



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura,
Deporte y Juventud

Educación



MATRICULACIÓN 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL (I3) C21-22

Estimadas familias:

En Logroño 3 de junio de 2021

Nos ponemos en contacto con ustedes para trasladarles la siguientes comunicaciones que les facilitarán el acceso de sus hijos a esta Comunidad Educativa.

- Proceso previo a la matriculación:

Publicadas las listas definitivas de admitidos en el tablón de anuncios, el día 3 de junio, podrán retirar en Secretaría si se desea la documentación de becas de comedor.

- Plazo de matriculación en Secretaría:

- Período: **23 al 30 de junio.**

- Proceso de matriculación en Secretaría: (horario de 9 a 14h) (el 30 de junio será de 12 a 14h)

-Entrega de 8 fotografías iguales y recientes tamaño carnet (con el nombre detrás).

-Entrega del documento adjunto sobre decisión de cursar Religión o Atención Educativa (E. Infantil), firmado por los tutores legales.

-Entrega documento adjunto de autorización del uso de la imagen para las actividades del centro, firmado por los tutores legales.

-Revisión de la ficha que se encuentra en Secretaría con los datos del alumno/a; dejando constancia de, al menos, dos números de teléfono.

- Convocatoria de la 1ª reunión 1º de Educación Infantil (I3)

Tendrá lugar el día **28 de junio, lunes, a las 19:00 horas**, de manera telemática a través de la plataforma Teams. Para que puedan unirse les enviaremos las instrucciones necesarias al correo del primer tutor que facilitaron en la documentación de escolarización.

- Servicio de comedor PERIODO II del 6 al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 (en el que el horario lectivo será de 9 a 14 horas, con servicio de comedor de 14 a 16 horas); modalidad catering.

Las posibles solicitudes se podrán entregar simultáneamente a la formalización de la matrícula, en Secretaría. La admisión de las que se presenten posteriormente dependerá de la posibilidad de existencia de plaza.

- Convocatoria de becas de comedor escolar curso.

Las familias que deseen solicitar la ayuda de comedor escolar para el curso 2021/2022, periodo ordinario de octubre a junio, podrán hacerlo **hasta 7 de junio de 2021, inclusive, preferentemente en Secretaría** (o vía telemática www.larioja.org oficina electrónica). Documentación disponible en Secretaría, en la web del colegio o en la de la Consejería.

La renta per-cápita de la unidad familiar del ejercicio 2020 no podrá superar el importe de 6.000€ El rendimiento de capital mobiliario del ejercicio 2020 no podrá superar el importe de 2.000€. La inscripción en el comedor para el Periodo ordinario (octubre a junio) se podrá realizar una vez comenzado el curso.

NOTA. Para información de [ayudas de material escolar en E. Infantil](#) para el curso 21/22 pueden dirigirse al Ayuntamiento de Logroño.

La documentación está disponible en la Secretaría, con la documentación de becas y en la Web del colegio www.ceipbreton.larioja.edu.es . Les damos las gracias de antemano por su colaboración.

Actividades extraescolares en ampabreton.wordpress.com y contacto en ampabreton@gmail.com

Reciban un cordial saludo.- **María José Sáenz Pastor** - Directora del CEIP Bretón de los Herreros